



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"



Buenos Aires, 16 de marzo de 2017.

VISTO la Resolución N° 989/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución citada en el Visto de la presente, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza solicita al Consejo Superior declare de interés institucional en el ámbito de esta Universidad la participación del "CORO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL" de esa dependencia, en el "V FESTIVAL CORAL JAVIER FAJARDO CHÁVEZ 2017", a realizarse del 12 al 17 de septiembre de 2017, en la República de Colombia y la realización de Conciertos y Talleres, en las Ciudades de Guayaquil y Quito, República del Ecuador.

Que a través de la participación del Coro, se busca promover la expresión creativa afirmando en el exterior la presencia del patrimonio cultural argentino, como así también el intercambio artístico entre los coreutas de nuestra Institución y de Países hermanos.

Que por lo expuesto, y analizadas las presentes actuaciones, la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconseja declarar de interés institucional en el ámbito de esta Universidad la participación del "CORO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL" de la Facultad Regional Mendoza, en el "V FESTIVAL CORAL JAVIER FAJARDO CHÁVEZ 2017", a realizarse del 12 al 17 de septiembre de 2017, en la República de Colombia y la realización de Conciertos y Talleres, en las Ciudades de Guayaquil y Quito, República del Ecuador.



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"



Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR

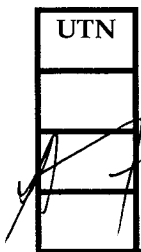
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés institucional en el ámbito de esta Universidad la participación del "CORO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL" de la Facultad Regional Mendoza, en el "V FESTIVAL CORAL JAVIER FAJARDO CHÁVEZ 2017", a realizarse del 12 al 17 de septiembre de 2017, en la República de Colombia y la realización de Conciertos y Talleres, en las Ciudades de Guayaquil y Quito, República del Ecuador.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 285/2017



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector

A.U.S. RICARDO SALLER
Secretario Consejo Superior